

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40279 ALBACETE

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Albacete,

Hace saber:

- 1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 308/19.
- 2.- Carácter del concurso: Consecutivo abreviado.
- 3.- Fecha de declaración 19 de junio de 2019.
- 4.- Deudor en concurso: Leonith Duque Moreno con D.N.I. 48.261.645-D, y con domicilio en Albacete en calle Blasco de Garay, número 79, 3º Izquierda.
- 5.- Facultades de Administración: Suspendidas.
- 6.- Se ha acordado liquidación.
- 7.- Administración concursal: Antonio Alfaro Serrano con D.N.I. 07.539.316-P con despacho profesional en Albacete, calle Teodoro Camino, 19, 32 Dcha y dirección electrónica es duquemoreno@mediadorconcursal.eu
- 8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo, 85 de la Ley Concursal.
- 9.- La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es>

Albacete, 24 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Arturo Ortega Cifuentes.

ID: A190052888-1